

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El asesoramiento total en el área contable, tributario, laboral; se dedicará a las auditorías internas o externas administrativas, financieras; a la estructuración, organización, coordinación y control del sistema de contabilidad...

Quito, 28 ENE. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

R. DEL E.

**JUZGADO DE COACTIVA  
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL  
SUCURSAL GUAYAQUIL**

**AVISO DE REMATE**

Pongo en conocimiento del público que en providencia dictada en Guayaquil el 18 de diciembre del 2002, a las 17h15, por el señor Juez Nacional de Coactiva de la Corporación Financiera Nacional, dentro del Juicio Coactivo # CFN-UG-06-01, se ordenó el remate de los bienes embargados (consistentes en tres solares y bienes muebles), señalándose para el efecto el día 13 de febrero del 2003, acto que se llevará a cabo desde las 14h00 a las 18h00, para que tenga lugar el remate de los bienes embargados, en la Secretaría de este Juzgado de Coactiva de la CFN, ubicado en el km 1 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, de esta ciudad de Guayaquil.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLARES Y EDIFICACIONES AVALÚO**  
Solar y edificación, signado con el #13, manzana #9, de la sección de la antigua Hacienda Mapasingue, Parroquia urbana Tarquí, Cantón Guayaquil, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: solar #14-A y #14-B, con veinte metros; SUR: calle de la lotización con veinte metros; ESTE: solar #11, con cuarenta metros; y, OESTE: solar #15, con cuarenta metros.- SUPERFICIE: 800 metros cuadrados.- Solar y Edificación, signado con el #15-B, manzana #9, de la sección de la antigua Hacienda Mapasingue, Parroquia urbana Tarquí, Cantón Guayaquil, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: solar #16 y #18, con diez metros; SUR: calle de la lotización con cinco metros; ESTE: propiedad del señor Tristán Hugo Marcos Camba, con veintidós metros; y, OESTE: solares 19-A y 19-B, con cuarenta metros.- SUPERFICIE: 305 metros cuadrados.

Solar y Edificación, signado con el #17, manzana #9, de la sección de la antigua Hacienda Mapasingue, Parroquia urbana Tarquí, Cantón Guayaquil, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: resto del mismo solar de propiedad del señor Francisco Villacrés Gómez, con cinco metros; SUR: calle de la Urbanización con quince metros; ESTE: propiedad del señor Tristán Hugo Marcos Camba, con diecinueve metros; y, OESTE: resto del mismo solar, con diecinueve metros.- SUPERFICIE: 95 metros cuadrados.

Sobre estos tres (3) solares, que forman un solo cuerpo, se levanta una serie de edificaciones de tipo industrial, de dos plantas de estructura de hormigón armado y metálico, tumbado falso, cubierta de Eternit, bloques y mampostería, con dos puertas pequeñas de hierro, con batientes y una puerta corrediza grande de hierro, en la parte delantera de la edificación. Al interior de esta edificación funcionan las oficinas con sus respectivas divisiones, ventanas y puertas internas, áreas de procesamientos, congelamiento, de fresco, empaque, bodega, silos de hielo, mantenimiento, comedor, baños, áreas de compresores, de transformadores, de planta de tratamiento de aguas residuales, de recepción, de túneles, de cámara de frío, adheridos al piso, en la planta empaquetadora.

AVALÚO: Setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta  
\$ 758.650,00

por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0338 de 24 ENE. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000,00 está dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 24 ENE. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

*Expendio / 31 / Enero / 2003*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000025 38190.02

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS ORO S. A.**

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAS ORO S. A.**, aumentó su capital en US\$ 27.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0340 de 24 ENE. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 33.000,00 está dividido en 33.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 24 ENE. 2003

**Dr. Oswaldo Rojas H.**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE QUITO, ENCARGADO

R. del E.  
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL